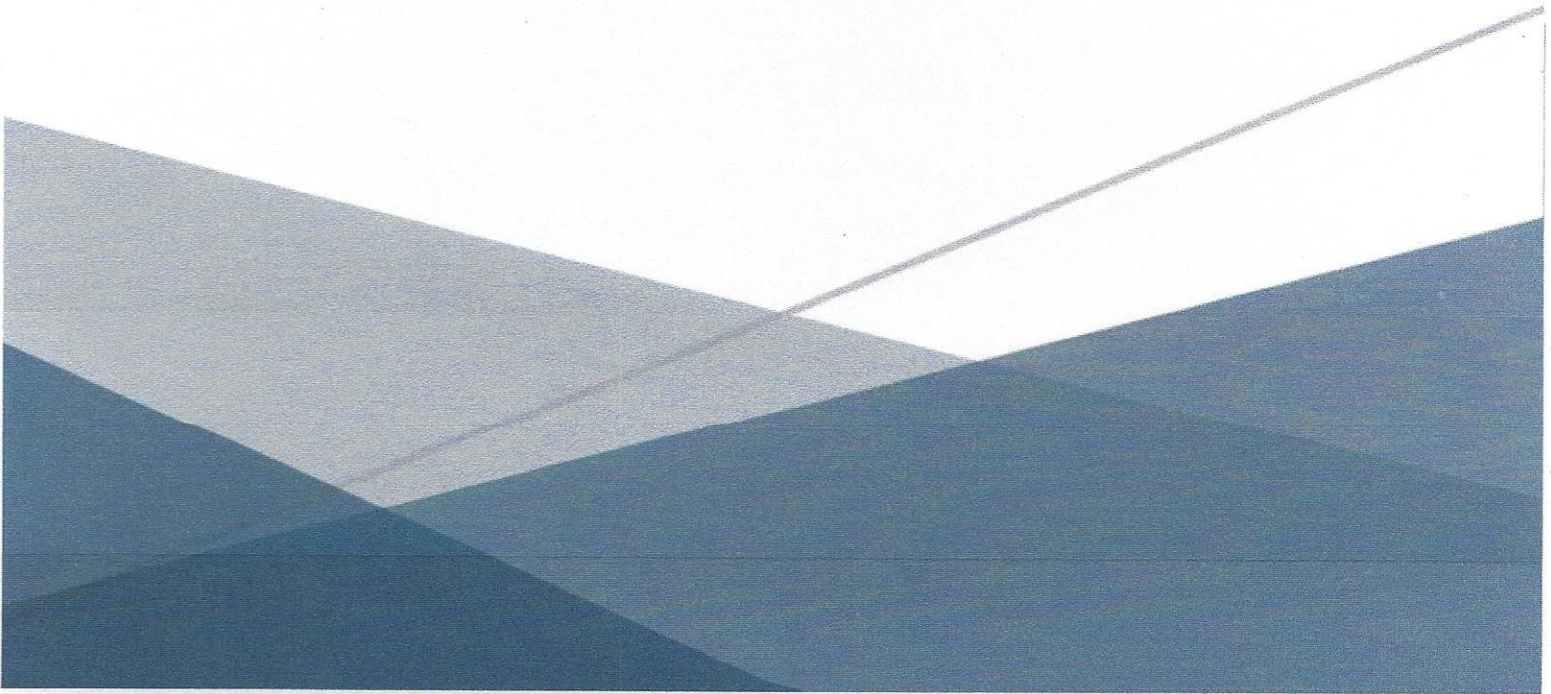




# **RESUMEN DE HALLAZGOS**



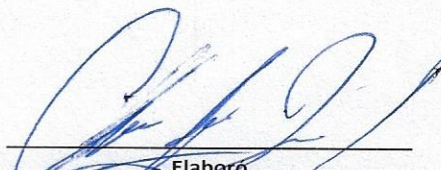


**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**VICEFISCALIA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA**  
**PROCURACIÓN DE JUSTICIA**  
**UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y GESTIÓN**

**RESUMEN DE HALLAZGOS**

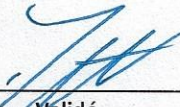
De conformidad con las atribuciones de la Ley Numero 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la Unidad de Evaluación del Desempeño y Gestión, dependiente de la Vicefiscalía de Control, Evaluación y Procuración de Justicia, de la Fiscalía General del Estado, realizó una evaluación al ejercicio fiscal 2022, en el cual establece los resultados obtenidos del análisis de documentación.

| Hallazgos   | Recomendación  |
|---|--|
| I.- El programa de Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado, cuenta con áreas de mejora, para que al programa se le asignen recursos en el presupuesto de egresos   | Se establecen acciones de desarrollo en el Programa Institucional  |
| II.- El programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado, se encuentra y el Programa Operativo Anual, se encontró alineado al Plan Estatal de Desarrollo   | A partir del Programa Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial se desarrolló el Programa Institucional 2022-2027 de la Fiscalía General. |
| III.- Existen áreas de mejora para elaborar e integrar instrumentos de planeación del programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado.  | Se desarrolló como instrumento de planeación dentro del programa dentro del Programa Institucional 2022-2027                               |
| IV.- La matriz de Indicadores para Resultados no cumple con lógica vertical y horizontal, el Presupuesto basado en Resultados presenta inconsistencias en su estructura y contenido, debido a que no fueron elaborados de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, así mismo el programa Operativo Anual no incluye estructura programática, beneficiarios, indicadores, metas y su unidad de medida | Para dar cumplimiento en la observación se desarrolló el Programa Institucional 2022-2027  |
| V.- El programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado, cuenta con un Marco normativo lo cual permite operar de conformidad con la normativa aplicable en la materia  | Se establecen acciones de mejora al Marco Normativo, acciones consideradas como objetivos en el Programa Institucional 2022-2027           |

  
Elaboró  
**Lic. Juan Manuel Santos Rendón**

Encargado de la Unidad de Evaluación del Desempeño y Gestión  
Fiscalía General del Estado de Guerrero



  
Validó  
**Dr. Daniel Estrada Valenzuela**  
Vicefiscal de Control, Evaluación y  
Procuración de Justicia

VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**VICEFISCALIA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA**  
**PROCURACIÓN DE JUSTICIA**  
**UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y GESTIÓN**

| Hallazgos  | Recomendación   |
|--|---|
| VI.- Existen áreas de oportunidad para crear e implementar, instrumentos que permitan recopilar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado                           | Se crearon en el Programa Institucional 2022-2027, instrumentos que permitan recopilar información para medir el grado de satisfacción de beneficiarios |
| VII.- En la ejecución de programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado, se cumplieron los objetivos y metas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres durante el ejercicio fiscal 2021, a través de diplomados, talleres y conferencias. | Se establecen objetivos y metas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres en el Programa Institucional 2022-2027                                |
| VIII.- Se cuenta con instrumentos de Control Interno como Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Código de Conducta, Código de Ética y Manual de Administración de Riesgos  | Se establecen Instrumentos de Control Interno en el Programa Institucional 2022-2027  |
| IX.- El programa basado en Resultados carece de indicadores de gestión y el Programa Operativo Anual, falta información para medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas   | Se implementaron indicadores de gestión en el programa basado en Resultados considerando objetivos y metas en el Programa Institucional 2022-2027       |
| X.- No hay precisión para determinar la población objetivo y población atendida con los bienes y servicios otorgados con el programa Atención y Modernización del Sistema de Procuración de Justicia del Estado  | Se establecieron mecanismos para población objetivo y población atendida con los bienes y servicios en el Programa Institucional 2022-2027              |



Elaboró

Lic. Juan Manuel Santos Rendón  
Encargado de la Unidad de Evaluación del

Desempeño y Gestión  
Fiscalía General del Estado de Guerrero



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Validó  
Dr. Daniel Estrada Valenzuela

VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA